



N.º
A
m
P

[Large decorative flourish]

Per

prendease los Diputados
de uno; de cuya regla
fueran las Corporaciones
años de 9, 15, 17, 19, 21
Teniendo a la vista para
los libros capit. y eler
lebradas en su razon,
Viendo otra vez
con sig. ter

Dios que. a N.º. 1105
y Febrero 13 de 1828

Juan Belmonte

[Signature flourish]

S.º Del M.º Ayuntamiento de esta V.º

Notary

